



# PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (P.E.I.) 2020

Escuela de Lenguaje Oasis del Saber

## ÍNDICE

I: IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO .....	2
II: RESEÑA HISTORICA.....	2
III: PRESENTACIÓN.....	3
IV: FUNDAMENTACIÓN.....	4
MISIÓN .....	4
VISIÓN.....	4
LEMA .....	5
SELLOS Y VALORES .....	5
V: PRINCIPIOS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.....	6
VI: OBJETIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA .....	7
OBJETIVOS GENERALES: .....	7
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: .....	7
VII: FUNCIONAMIENTO Y ORGANIZACIÓN DE LA ESCUELA.....	8
VIII: JORNADA Y HORARIOS DE ATENCIÓN .....	8
IX: INFRAESTRUCTURA Y MATERIALES.....	9
X: PERIODO DE ORGANIZACIÓN.....	10
PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE INGRESO: .....	10
LAS ACTIVIDADES DEL AÑO ESCOLAR SE DESARROLLAN EN LOS SIGUIENTES PERIODOS: .....	11
PERIODO DE REALIZACIÓN O EJECUCIÓN .....	11
PLAN DE ESTUDIO .....	12
UNIDADES TEMATICAS .....	12
ACTIVIDADES EXTRAPROGRAMÁTICAS .....	14
PERIODO DE FINALIZACIÓN .....	14
XI: OBJETIVOS DE FUNCIONAMIENTO CURRICULAR.....	14
PLAN GENERAL.....	14
PLAN ESPECÍFICO .....	15
XII: PERFILES.....	15
PERFIL DEL ALUMNO QUE PUEDE INGRESAR: .....	15
PERFIL DEL ALUMNO QUE EGRESARÁ: .....	15
PERFIL DE LOS PADRES Y APODERADOS.....	16
PERFIL FUNCIONARIOS .....	16

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL ESCUELA ESPECIAL DE LENGUAJE  
OASIS DEL SABER -2020**

**I: IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO**

<b>DIRECTOR (A):</b>	<b>KATHERINE BRAVO MUÑOZ</b>
<b>DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO:</b>	AVENIDA TENIENTE HERNAN MERINO CORREA #3895 (EX LOS AROMOS)
<b>R.B.D.:</b>	12739-6
<b>FONO:</b>	572583224 – 572583223
<b>EMAIL:</b>	<a href="mailto:OASISDELSABER@GMAIL.COM">OASISDELSABER@GMAIL.COM</a>
<b>FECHA DE CREACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL:</b>	30 DE JULIO DE 2006
<b>DECRETO COOPERADOR DE LA FUNCIÓN EDUCACIONAL DEL ESTADO:</b>	RESOLUCIÓN EXENTA N°901
<b>ESTABLECIMIENTO MUNICIPAL: NIVEL Y MODALIDAD</b>	EDUCAIÓN ESPECIAL TEL
<b>PLANES Y PROGRAMAS:</b>	BASES CURRICULARES DE EDUCACIÓN PARVULARIA
<b>HORARIO DE FUNCIONAMIENTO:</b>	JORNADA MAÑANA 8:15 HRS – 12:45 HRS, JORNADA TARDE 13:30 HRS – 18:00 HRS.
<b>N° DE DOCENTES DIRECTIVOS</b>	3
<b>N° DE DOCENTES</b>	12
<b>N° ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN</b>	30

**II: RESEÑA HISTORICA**

La Escuela Especial de Lenguaje “Oasis del Saber” fue reconocida oficialmente por el Estado como Centro cooperador de la educación según Resolución Exenta N° 901, de 30 de Julio de 2006, Su RBD corresponde al N° 12739. “Oasis del Saber” es una Escuela Especial de Lenguaje para niños y niñas con Trastornos Específicos de Lenguaje que se rige por el Decreto Exento N° 1300/ 02 y Decreto N° 170 del 2010 y 83 del 2015. La Escuela Especial de Lenguaje “Oasis del Saber” es una institución educacional municipal, ubicada en Avenida Teniente Merino Los Aromos N° 3895 comuna de Alto Hospicio, provincia de Iquique, región de Tarapacá. El Sostenedor de este Establecimiento es la Municipalidad de Alto Hospicio y su representante legal es el alcalde Sr. Patricio Elías Ferreira Rivera.

Su población Escolar está constituida por los habitantes de la comuna quienes son familias trabajadoras oriundas de la primera región, como también inmigrantes que han llegado a nuestro país por diversas razones. Estas familias requieren que sus hijos e hijas mejoren sus trastornos del lenguaje integrándose de manera satisfactoria al sistema educativo.

La Escuela cuenta con variados beneficios como son; programa de jornada complementaria para aquellos padres trabajadores, bus escolar de acercamiento, buzo, desayuno, almuerzo y colación completamente gratuito.

El establecimiento trabaja con una planta docente y especialistas calificados que pueda dar respuesta a las necesidades de la comunidad y como eje central mejorar los trastornos específicos del lenguaje, para que al egreso de su permanencia en el establecimiento puedan integrarse de manera óptima y satisfactoria con las herramientas habilidades y destrezas adecuadas a la educación básica.

Recibimos a niños y niñas con Trastornos Específicos del Lenguaje en sus grados Mixto o Expresivo, cuyas edades fluctúan entre los 3 y 5,11 años, distribuyéndolos en los Niveles Medio Mayor, Primer y Segundo Nivel Transición.

### **III: PRESENTACIÓN**

El Proyecto Educativo Institucional de la Escuela de Lenguaje Oasis del Saber fue elaborado de acuerdo a los constructos teóricos de la promulgación de la Ley N°19.410 de 1995, considerando además las normas legales y las leyes vigentes del Ministerio de Educación; permitiendo a los establecimientos educacionales confeccionar su Proyecto Educativo Institucional (PEI) para orientar y definir políticas y acciones que permitan el funcionamiento del establecimiento con una creciente eficiencia.

La Escuela de Lenguaje “Oasis del Saber” diagnóstica, trata y realiza seguimientos a los niños y niñas ingresados al establecimiento según protocolo oficial que consta de una Evaluación Integral autorizada previamente por la familia, sólo cuando hayan obtenido un resultado que contemple un diagnóstico de Trastorno Específico de Lenguaje, son matriculados.

La función educativa del establecimiento tiene como objetivo ofrecer oportunidades de enseñanza aprendizaje que contribuya al desarrollo integral de cada niño y niña con sus individualidades y diferencias que lo conforman como persona. Creemos que cada niño y niña es una unidad, es decir, tiene un cuerpo, una mente, una sensibilidad, un sentido estético, una responsabilidad individual, una espiritualidad y una culturalidad que lo conforma.

Entendemos que la educación debe permitir que cada persona desarrolle y nutra un pensamiento crítico, de juicio propio, desde el cual le sea posible determinar

por sí misma qué debe hacer en las diferentes circunstancias de la vida. Es decir, buscamos que los niños y niñas sean libres, autónomos a través del desarrollo de las competencias, habilidades, destrezas y actitudes que se encuentran fundados en el currículo nacional descrito en las bases de Educación Parvularia potenciando con especial énfasis los valores cívicos, hábitos de vida saludable, destrezas cognitivas, motrices y artísticas.

Para el desarrollo de nuestro Proyecto Educativo hemos tomado en cuenta los pilares mundiales que se han planteado en Educación:

1. Aprender a conocer: Tener una cultura general que permita profundizar en ciertos contenidos que suscite el deseo y la afición por aprender durante toda la vida.
2. Aprender a hacer: Adquirir competencias necesarias que permitan hacer frente a nuevas situaciones y que faciliten el trabajo en equipo, participar en actividades académicas y sociales.
3. Aprender a compartir: A interesarse en el conocimiento de los demás, de su historia, de sus tradiciones y su espiritualidad.
4. Aprender a ser: Concientizar la responsabilidad personal en la realización del destino colectivo.

#### **IV: FUNDAMENTACIÓN**

La escuela de Lenguaje “Oasis del Saber” cumplirá esta misión concentrando las siguientes acciones:

- Busca lograr la superación de los trastornos específicos del lenguaje (Decreto 1300 y 170), en un ambiente organizado y afectivo, que sustenta sus bases en una metodología personalizada que promueva el aprendizaje, tomando en cuenta la etapa del desarrollo en que se encuentra en niño o niña, según lo instruido en las bases curriculares de Educación Parvularia, como también los aprendizajes que ha podido construir en su hogar.
- Retomando los valores que forjan las relaciones humanas y las condiciones del medioambiente desde la educación temprana y familiar debe ser tenida en cuenta, sin pensar que es tarea solo de la escuela formar en este aspecto y como tal, desde el seno familiar debe forjarse e instalarse aprovechando su compromiso en la colaboración formativa de los niños y niñas.
- Establecemos un marco de valores que regule la dinámica de la vida de la escuela en el que se destaque: el respeto, la solidaridad, tolerancia y la responsabilidad.

#### **MISIÓN**

La Escuela de Lenguaje Oasis del Saber tiene como misión formar niños y niñas de manera integral, generando oportunidades afectivas en el proceso de enseñanza - aprendizaje para la estimulación del Lenguaje y formación inicial. Realizado por un Equipo de Profesionales Especializados, con el propósito fundamental de que los niños y niñas se integren al sistema escolar de Educación formal y poder desenvolverse exitosamente.

#### **VISIÓN**

La escuela de lenguaje oasis del saber postula a ser una comunidad educativa sólida, multicultural, que entregue con calidad, equidad y afecto experiencias de aprendizaje integrales, que contribuyan en conjunto con la familia a la superación de los trastornos específicos del lenguaje.

## LEMA

*“Aprendiendo desde el cariño”*

*“La enseñanza que deja huella no es la que se hace de cabeza a cabeza si no de corazón a corazón”*

**Howard G Hendrick**

## SELLOS Y VALORES

Nuestros sellos educativos que nos distinguen de otras comunidades y que sustentan las bases de nuestro proyecto Educativo tienen relación con:

**Integralidad:** Buscamos que nuestros niños y niñas vivencien la mayor cantidad de experiencias educativas en todas las áreas del desarrollo humano cognitivo, físico y emocional con especial énfasis en el desarrollo motor y artístico, procurando que en todas las actividades se desplieguen habilidades para la vida.

**Multiculturalidad:** Recibimos un alto porcentaje de inmigrantes que se incorporan, por lo que contamos con una gran riqueza que nos potencia y nos entrega una diversidad muy valiosa en torno a la cultura y costumbres, relaciones que nos fomentan el convivir de manera democrática en cualquier contexto y circunstancia, y con todas las personas sin distinción.

**Enseñanza significativa:** Nuestra escuela buscará desarrollar puntos de vista alternativos en la evolución de la realidad y de las formas múltiples de conocer, considerando, además, los aspectos físico, moral, estético, creativo y espiritual, con atención especial a la integración de todas las ciencias y artes y disciplinas del saber, que den significancia a la vida de los aprendizajes de cada niño y niña.

*“Sí un niño no puede aprender de la manera que enseñamos quizás debemos enseñarles de la manera que ellos aprenden” **Ignacio Estrada***

Creemos que el pilar del desarrollo humano y las relaciones interpersonales en sana convivencia están fundados en los siguientes valores.

### 1. **Solidaridad**

- Demuestra apoyo y disponibilidad frente al otro que se encuentra en una situación problemática.
- Manifiesta sensibilidad y empatía para ayudar a otros.
- Se involucra y organiza acciones en ayuda de otros.
- Prioriza el bien común por sobre el individual.
- Ayuda en la superación de los demás
- Demuestra apoyo y disponibilidad frente al otro que se encuentra en una situación problemática.

## **2. Respeto**

- Demuestre cortesía, amabilidad, agradecimiento.
- Es puntual en sus compromisos.
- Acepta las diferencias individuales del otro.
- Responde adecuadamente ante la crítica.
- Manifiestas actitudes de cuidado del medio ambiente.
- Reconoce los derechos de los demás.
- Acepta y cumple las normas que establece la comunidad educativa.
- Utiliza un vocabulario adecuado.
- Valora a cada persona y sus pertenencias.

## **3. Tolerancia**

- Acepta bromas.
- Es capaz de negociar ante un conflicto.
- Reconoce las emociones.
- Es capaz de escuchar y aceptar la diversidad de opiniones.
- Acepta la crítica.
- Demuestra control después de un fracaso.
- Acepta la diversidad y se relaciona adecuadamente con personas con características distintas.

## **4. Responsabilidad**

- Cumple con las normas institucionales establecidas.
- Reconoce los errores.
- Asume las consecuencias de sus actos.
- Es capaz de reparar los daños causados.
- Cumple con compromisos adquiridos.
- Cuida entorno natural.
- Manifiesta iniciativa para resolver conflictos.

## **V: PRINCIPIOS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA**

Proponer una formación integral, que permita el desarrollo de todas las capacidades, habilidades y competencias de niños/as, que le permitan solucionar sus dificultades de lenguaje y logren una proyección exitosa en la vida escolar, social y familiar.

Creemos que la familia constituye la base fundamental de la formación del niño/a y que la escuela colabora y complementa esta formación, ofreciendo oportunidades y herramientas que le permitan desarrollar en armonía y en conjunto este proceso.

Promovemos una comunidad fraternal, solidaria, que potencia la inclusión el respeto al otro como un igual, que construye buenas relaciones y convivencia con todos los actores que le integran, sin prejuicios étnicos, culturales, sociales y económicos, basado en un clima de armonía, colaboración mutua, autonomía e igualdad.

Afirmamos que es mejor el desarrollo y aprendizaje de los niños/as si se da en un ambiente seguro y acogedor y cariñoso con normas establecidas donde es respetado por sí mismo,

así tendrá mayores posibilidades de desarrollarse armónicamente, con actitud positiva y de respeto ante la vida y la sociedad.

Valoramos y reconocemos a los colaboradores de nuestra comunidad educativa, con un alto grado de iniciativa, profesionalismo, trabajo en equipo, abierto al cambio pedagógico-curricular con actitud positiva, compromiso, identidad y pertenencia con la escuela, aceptación a la crítica y capaces de relacionarse positivamente con sus líderes, compañeros, niños/as, padres y apoderados.

## **VI: OBJETIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA**

### **OBJETIVOS GENERALES:**

Lograr la mejora del diagnóstico fonoaudiológico por medio de un Tratamiento Específico Fonoaudiológico y Pedagógico, de acuerdo a sus necesidades educativas y con la finalidad de lograr la superación de las dificultades de lenguaje que interfieren en la comunicación social, así como en la continuidad y el progreso en el Sistema Escolar Común.

Lograr que todos los niños y niñas que ingresen a la escuela adquieran en forma simultánea al P.E.P. y P.E.F, los aprendizajes necesarios en cada una de las etapas de desarrollo, con la finalidad que el niño/a potencie sus habilidades y destrezas en lo socio activo, volitivo y cognitivo.

Promover la participación de los padres y apoderados y familia en general en la tarea educativa, tanto en las actividades programáticas como extraprogramáticas organizadas por la escuela.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

Estimular el desarrollo del Lenguaje, mediante un programa de tratamiento especializado, según lo establece el Decreto Supremo N.º 1300, y 170 tanto por Fonoaudióloga/o como por las/os Docentes y todos los colaboradores de la escuela.

El Plan General y las Metodologías de trabajo buscarán incrementar las competencias de cada niño/a, respetando sus individualidades de forma integral.

Lograr mayor independencia por parte de nuestros niños/as a partir del mejoramiento de sus habilidades lingüísticas, lo que conlleva a la superación de su TEL.

Involucrar a para Padres, Apoderados y familia, en el proceso de enseñanza aprendizaje de sus niños y niñas apoyar a la labor educativa y a través de ellos instar la proyección a la Comunidad.

Mantener un perfeccionamiento permanente entre sus profesionales con el fin de actualizar y aplicar nuevas técnicas, métodos, materiales, entre otros, que vaya en directo beneficio y desarrollo integral de los niños/as.



## VII: FUNCIONAMIENTO Y ORGANIZACIÓN DE LA ESCUELA

El equipo de trabajo está conformado por:

- Directora
- Jefa de UTP
- Encargado Administrativo
- Encargado de convivencia escolar
- Fonoaudiólogos
- Docentes
- Psicopedagoga
- Profesor de Educación Física
- Portera
- Asistente de aula
- Secretaria
- 3 auxiliar de Servicio
- Transportistas con sus respectivas auxiliares
- Nochero

## VIII: JORNADA Y HORARIOS DE ATENCIÓN

JORNADA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLE S	JUEVES	VIERNES
MAÑANA	08:30	08:30	08:30	08:30	08:30
	12:45	12:45	11:45	11:45	11:45
TARDE	13:30	13:30	13:30	13:30	13:30
	17:45	17:45	16:45	16:45	16:45

Los horarios de atención de todos los departamentos están mediados previa cita y siguiendo los conductos regulares.

HORARIOS			
Secretaría	Lunes a viernes	8:30 -14:30	15:15-16:00
Inspectoría	Lunes a viernes	8:00- 13:30	15:15-17:00
Encargada bus	Lunes a viernes	8:30- 12:30	
Encargado convivencia	Jueves	8:30 -12:30	13:15-16:00
Psicopedagoga	Lunes a viernes	13:30-16:45	
Fonoaudiólogos	Lunes a viernes	8:30- 12:30	13:30-16:45
UTP	Lunes a viernes	8:30 -12:30	15:15-16:00
Dirección	Lunes a viernes	8:30 -12:30	15:15-16:00

**IX: INFRAESTRUCTURA Y MATERIALES**

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
<b>AULAS</b>	7
<b>COMPLEMENTARIAS (AULAS)</b>	2
<b>BAÑOS PERSONAL</b>	3
<b>BAÑOS NIÑOS</b>	3
<b>COMEDOR PERSONAL</b>	1
<b>COMEDOR NIÑOS</b>	1
<b>CANCHA TECHADA</b>	1
<b>BIBLIOTECA</b>	1
<b>BODEGAS</b>	3
<b>PATIOS DE GOMA</b>	2
<b>OFICINAS</b>	8
<b>PORTERÍA</b>	1
<b>TOTAL</b>	33

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
<b>PIZARRAS INTERACTIVAS</b>	7
<b>PROYECTORES</b>	9
<b>TABLET SAMSUNG</b>	29
<b>COMPUTADORES</b>	15
<b>LIBROS</b>	200
<b>MATERIAL DIDÁCTICOS</b>	200
<b>JUGUETES</b>	20
<b>PARLANTES</b>	5

<b>AUDIO</b>	2
<b>MICRÓFONOS</b>	3
<b>TELÓN DE PROYECCIÓN</b>	4
<b>INSTRUMENTOS MUSICALES</b>	30
<b>JUGUETES DE PATIO</b>	12
<b>MATERIALES DE EDUCACIÓN FÍSICA</b>	150
<b>BANCAS ZUECAS</b>	2

### **X: PERIODO DE ORGANIZACIÓN**

El año escolar se extenderá en el período comprendido entre primera semana de marzo al 31 de diciembre.

### **PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE INGRESO:**

Los niños/as que ingresan por primera vez se les aplicará una evaluación integral que consta en:

Examen de salud, realizada por el Pediatra del menor o por un Médico Familiar perteneciente a la Municipalidad de Alto Hospicio o un Centro Médico Particular.

Una Evaluación Fonoaudiológica, realizada por el/la profesional de la Escuela, que incluye TEPROSIF-R, FICHA DE OBSERVACIÓN FONOAUDIOLÓGICA, TECAL, PAUTA DE COTEJO DE HABILIDADES PRÁGMATICAS, SCREENING TEST OF SPANISH GRAMMAR EXPRESIVO Y COMPENSIVO Y EL TAR.

Una Evaluación Pedagógica entrega por el MINEDUC y aplicada por la Educadora Diferencial.

Todos los niños/as que ingresan a la escuela después de ser evaluados de acuerdo a las pruebas anteriores deberán poseer la siguiente documentación para: Ficha de Matrícula, Certificado de Nacimiento, Reglamento Interno, Anamnesis, Formulario de Ingreso, Formulario de Familia, Formulario de Salud, Formulario de Reevaluación (fudei), Autorización de Evaluación, Protocolo de Pruebas Fonoaudiológicas, Informe Fonoaudiológico, Protocolo Evaluación Diagnóstica.

Según el diagnóstico definitivo y la edad del menor, se le asignará el curso al que asistirá diariamente recibiendo una Educación de acuerdo al Plan de Trabajo Pedagógico de cada nivel, que se rige por las Bases Curriculares de Educación Parvularia de igual forma, recibirá Tratamiento Fonoaudiológico y Pedagógico enfocado a la superación del Trastorno Específico del lenguaje que presente.

## **LAS ACTIVIDADES DEL AÑO ESCOLAR SE DESARROLLAN EN LOS SIGUIENTES PERIODOS:**

Periodo de planificación:

- Marzo: comprende planificación año lectivo junto al personal de la escuela y reuniones técnicas organizativas.

**Año lectivo:**

- Marzo a 20 diciembre del año, completando 40 semanas de clases sistemáticas.
- Marzo: Período de Adaptación.
- 15 de marzo al 15 abril: Período de Evaluación Diagnóstica.
- 27 de marzo al 20 de diciembre: Periodo de clases regulares.
- 26 de diciembre al 27de Diciembre: Periodo de Evaluación Anual.

**Régimen Trimestral:**

- 1º Trimestre: marzo – mayo
- 2º Trimestre: junio- julio -agosto- septiembre 3º Trimestre: septiembre – diciembre
- Las vacaciones de invierno: Entre primera semana de Julio hasta tercera semana de Julio (2 semanas).

## **PERIODO DE REALIZACIÓN O EJECUCIÓN**

### **PERIODO DE EVALUACIÓN DIAGNOSTICA: SE APLICARÁ A LOS NIÑOS/AS:**

**Evaluación Fonoaudiológica:** (periodo matricula) TECAL versión adaptada por la universidad de Chile, SCREENING TEST OF SPANISH GRAMMAR prueba comprensiva, TEPROSIF-R, SCREENING TEST OF SPANISH GRAMMAR prueba expresiva, Pauta de Evaluación Pragmática, para evaluar los aspectos fonéticos- fonológicos, comprensivos y expresivos en los niveles: Medio Mayor, Primer Nivel de Transición (NT1), Segundo Nivel de Transición (NT2).

**Evaluación Psicopedagógicas:** TEPSI para evaluar el aspecto Pedagógico a Nivel Medio Mayor y Primer Nivel Transición (NT1), Prueba de Funciones Básicas, para Evaluar el aspecto Pedagógico a alumnos de 5 años y mas (NT2).

**Evaluación Pedagógica:** Se aplicará evaluación diagnóstica confeccionada por los profesionales de la escuela con la finalidad de conocer los saberes previos con que cuentan los niños/as a la hora de ingresar.

La fecha de término de este periodo será el día 31 de marzo, donde se contará con toda la documentación obligatoria. Para comenzar durante el mes de abril a trabajar avocados exclusivamente a la entrega de contenidos Pedagógicos y realización del Plan Específico individual.

### PLAN DE ESTUDIO

En lo concerniente al Plan de Estudio los niños/as serán atendidos diariamente por un Profesor Especialista y tendrán el siguiente cronograma de Plan General y Específico de acuerdo al Nivel que se encuentre:

NIVELES	PLAN GENERAL	PLAN ESPECÍFICO	TOTAL DE HORAS PEDAGÓGICAS
<b>Medio Mayor</b>	18	4	22
<b>Transición 1</b>	18	4	22
<b>Transición 2</b>	16	6	22

Los cursos serán determinados según la edad cumplida al 31 de marzo del año al que postula.

La distribución de cursos según edades será la siguiente:

- Niños/as entre 3 y 3 años 11 meses: Medio Mayor.
- Niños/as entre 4 y 4 años 11 meses. 1º Nivel de Transición.
- Niños/as entre 5 y 5 años 11 meses. 2º Nivel de Transición.

La atención Fonoaudiológica se realizará semanalmente en base a una calendarización, con una duración de 30 minutos en forma individual o en grupo de hasta tres niños/as. El resto del Plan Específico será realizado por el Profesor Especialista.

### UNIDADES TEMATICAS

Se trabaja con unidades temáticas dispuestas en el siguiente calendario:	
<b>Marzo</b>	: <b>“Mi Escuela, Mi Familia y Mi Entorno” Incluye primera semana de adaptación.</b>
<b>Abril</b>	: <b>“mi cuerpo y vida saludable”</b>
<b>Mayo</b>	: <b>“El Mar y sus Recursos”</b>
<b>Junio</b>	: <b>“Profesiones y Oficios”</b>
<b>Julio</b>	: <b>“La fiesta de “La Tirana”</b>
<b>Agosto</b>	: <b>“El Universo”.</b>
<b>Septiembre:</b>	<b>“Fiestas Patrias”.</b>

<b>Octubre</b>	<b>: “Encuentro de dos Mundos “ “Los animales y su clasificación”</b>
<b>Noviembre:</b>	<b>“Los Medios de Transportes”</b>
<b>Diciembre:</b>	<b>“Esperando la Navidad”</b>

Las planificaciones y Evaluaciones serán en forma independientes por cada nivel de acuerdo a las fechas estipuladas en el Calendario Técnico Pedagógico, a los programas de cada nivel y red de contenidos, considerando las Evaluaciones Diagnósticas y las Bases Curriculares de la Educación Parvularia.

Se realizarán reuniones Técnicas y Administrativas cada semana y/o cuando la situación lo requiera.

Se realizarán reuniones de apoderados por curso en forma bi- mensual y/o cuando la situación lo requiera. Las reuniones Generales de Padres Y Apoderados Serán fijadas por la directora, cuando esta lo estime conveniente. De igual forma se harán citaciones personales a apoderados por parte de la profesora, equipo directivo los cursos que se requiera.

Las Evaluaciones de cada unidad y contenidos trabajados se realizarán por medio de instrumentos creados por docentes de cada nivel.

Al término de cada trimestre se entregará a los apoderados un Estado de Avances Pedagógicos y Fonoaudiológico, a través de una Pauta de evaluación cualitativa cuantitativa con la situación en que se encuentra el niño o niña.

Se realizarán Estudios de Casos en conjunto entre la profesora, fonoaudióloga, al inicio de cada trimestre en donde se Evaluará la situación fonoaudiología de cada alumno, el trabajo que se realizara durante los trimestres y los logros que se obtuvieron durante este periodo.

Los Planes Específicos serán realizados por parte de la profesora del nivel y la fonoaudióloga del establecimiento, quedando estipulado en los estudios de casos trimestrales los aspectos a trabajar, según las necesidades de cada alumno y complementando el registro del plan a aplicar. En el caso de la fonoaudióloga/o utilizará una bitácora de tratamiento y a nivel pedagógico ficha individual por tratamiento.

A partir del 20 de noviembre se iniciarán las evaluaciones finales Fonoaudiológicas y desde el 02 de diciembre las Pedagógicas para cada nivel, según el siguiente orden: Segundo Nivel de Transición- Primer Nivel de Transición- Medio Mayor.

### **ACTIVIDADES EXTRAPROGRAMÁTICAS**

Se realizan actividades extra programáticas y para-académicas, para el 21 de mayo (Participación en el Desfile de las Glorias Navales) Año nuevo pueblos originarios, Aniversario, Acto de Fiestas Patrias, y Ceremonias de Graduación, Egresos y reconocimientos.

### **PERIODO DE FINALIZACIÓN**

Se comenzará con el Periodo de Evaluación Anual a partir de principios de noviembre periodo en el cual se realizarán las re-evaluaciones del aspecto Fonoaudiológico y Pedagógicas, calendarizadas para cada Nivel.

Se hará entrega del Informe Libreta Final y formularios a cada apoderado de los niños/as de Kínder, los que hayan sido dados de alta y retiros, en el caso que continúan su proceso en la escuela se hará entrega de la libreta de comunicaciones en la última reunión de apoderados del mes de diciembre.

El periodo de finalización se realizará la última semana de diciembre y comprenderá actividades como entrega de documentación, Consejos de Profesores, Planificación año, Consejo Evaluativo Final, entrega salas e implementos.

**Las matrículas de alumnos antiguos, para el año se realizará la primera semana de diciembre.**

**Proceso de admisión primera semana octubre**

## **XI: OBJETIVOS DE FUNCIONAMIENTO CURRICULAR.**

### **PLAN GENERAL**

Adquirir en forma gradual una autonomía que le permita valerse adecuada e integralmente en su medio, a través del desarrollo de la confianza y de la conciencia y creciente dominio de sus habilidades corporales, socio emocional e intelectual.

Desarrollar progresivamente una valoración positiva de sí mismo y de los demás, basadas en el fortalecimiento de vínculos afectivos con personas significativas aceptan como es, y que lo apoyan y lo potencian en la conciencia de ser una persona con capacidades, características e intereses singulares, a partir de los cuales contribuir con los demás.

Establecer relaciones de confianza, afecto, colaboración, comprensión y pertenencia, basadas en el respeto a las personas y en las normas y valores de la sociedad a la que pertenece.

Comunicar sensaciones, vivencias, emociones, sentimientos, necesidades, acontecimientos e ideas a través del uso progresivo y adecuado del lenguaje no verbal y mediante la ampliación del vocabulario, el enriquecimiento de las estructuras lingüísticas y la iniciación a la lectura y escritura, mediante palabras y textos pertinentes sentido.

Expresar y recrear la realidad, adquiriendo sensibilidad estética, apreciación artística y capacidad creativa a través de distintos lenguajes artísticos que le permitan imaginar, inventar y transformar desde sus sentimientos, ideas y experiencias.

Descubrir y conocer activamente el medio natural, desarrollando actitudes de curiosidad, respeto y de permanente interés por aprender, adquiriendo habilidades que permitan ampliar su conocimiento y comprensión acerca de los seres vivos y las relaciones dinámicas con el entorno a través de distintas técnicas e instrumentos.

### **PLAN ESPECÍFICO**

El Plan Específico Fonoaudiológico a cargo de la fonoaudióloga/o se realiza una vez por semana y atiende por grupos de 3 alumnos/as, el tratamiento dura 30 minutos por grupo.

Propender a la habilitación, compensación y rehabilitación de los aspectos deficitarios del lenguaje de todos los niños a través de tratamiento especializado de fonoaudióloga y profesores especialistas en audición y lenguaje.

Lograr un adecuado proceso comunicativo que le permita la continuidad y progresen en el sistema escolar común. Lograr la motivación y participación activa de la familia en el proceso habilitador o rehabilitador del alumno.

Lograr la adquisición de un sistema de comunicación verbal que facilite el desarrollo de las potencialidades e integración familiar, escolar y social.

### **XII: PERFILES**

La tarea educativa requiere de personas con un claro perfil profesional y humano, cuyas características permitan a la organización escuela, asegurar la consecución de metas, propósitos, fines y objetivos. La gran tarea es acercarnos lo más posible al ideal de cada miembro de la comunidad educativa.

**La Escuela declara los siguientes perfiles:**

#### **PERFIL DEL ALUMNO QUE PUEDE INGRESAR:**

Poseer un trastorno de lenguaje de carácter transitorio, acreditado por profesional médico y evaluado por fonoaudiólogo/a, ya sea de nuestra escuela o de otra escuela similar.

Poseer edades de ingreso desde 3 a 5 años de edad cumplidos hasta el 31 de marzo.

#### **PERFIL DEL ALUMNO QUE EGRESARÁ:**

Se pretende que al finalizar el tratamiento el alumno/a logre un:

- Desarrollo y calidad de competencias psicolingüísticas que le permitan expresar clara y espontáneamente sus emociones, sentimientos e ideas y con un nivel comprensivo adecuado a su edad cronológica.
- Alto nivel en el desarrollo de su autoconcepto, autovaloración, autoestima y autonomía.
- Sólida formación integral (valórica, moral, académica y social) que le permitan enfrentar con éxito los desafíos y exigencias de la educación básica y futura.
- Capacidad participativa y trabajo de equipo.
- Capacidad para valorar y respetar, a las personas, la diversidad y el medio ambiente.
- Capacidad de empatía, adaptación y aceptación a nuevas exigencias y cambios.



### PERFIL DE LOS PADRES Y APODERADOS

La Escuela busca trabajar estrechamente con las familias en su formación, para lograr el apoyo necesario en la educación de sus hijos, por eso se espera contar con padres que estén identificados con la Unidad Educativa y la Institución, comprometidos e involucrados con el quehacer pedagógico, con amplio conocimiento y cumplimiento del PEI, Reglamento Interno y de Convivencia Escolar del Establecimiento, que sean modelos para su hijo o hija con sólida formación valórica y de respeto desde el hogar, participativos en talleres, charlas, encuentros culturales y actividades desarrolladas por el curso y/o comunidad educativa.

Sean padres y /o apoderados capaces de comprometerse responsable y activamente en el tratamiento de sus hijos, Puntuales en su asistencia a reuniones y actividades acordadas.

Esencialmente Respetuosos hacia todos los integrantes de la comunidad escolar.

### PERFIL FUNCIONARIOS

FUNCIÓN	FONOAUDIOLOGO/A
AREA DE DESEMPEÑO LABORAL	GESTIÓN CURRICULAR
OBJETIVO GENERAL	Profesional de la rehabilitación orientada a la prevención, detección, evaluación, diagnóstico e intervención terapéutica de alteraciones de la comunicación.

FUNCIÓN	DIRECTOR
AREA DE DESEMPEÑO LABORAL	Área Liderazgo, Gestión Curricular y Convivencia Escolar. Área de Administración de Recursos y Resultados.
OBJETIVO GENERAL	Titular de Establecimiento Educativo Municipalizado, le corresponde dirigir el establecimiento, dependientes del DAEM de la I. Municipalidad de Alto Hospicio.

FUNCIÓN	UNIDAD TECNICO PEDAGOGICA
AREA DE DESEMPEÑO LABORAL	Área Liderazgo, Gestión Curricular y Convivencia Escolar. Área de Administración de Recursos y Resultados.
OBJETIVO GENERAL	Profesional que se responsabiliza de asesorar al director y de la programación, organización, supervisión y evaluación del desarrollo de las actividades curriculares.

FUNCIÓN	DOCENTE DE AULA
AREA DE DESEMPEÑO LABORAL	GESTIÓN PEDAGÓGICA
OBJETIVO GENERAL	Generar actividades y situaciones de aula coherentes con cada experiencia individual del aprendizaje, sustentada en el enfoque didáctico curricular de la escuela.

FUNCIÓN	SECRETARIA
AREA DE DESEMPEÑO LABORAL	ADMINISTRACIÓN
OBJETIVO GENERAL	La secretaria o asistentes administrativas son responsables de la operación diaria de una oficina. Una secretaria puede hacer todo el trabajo, con responsabilidades específicas bajo el mando de un jefe o supervisor. Durante el día, la secretaria puede realizar diversas tareas. El trabajo específico depende de la naturaleza del trabajo que ésta realice.

FUNCIÓN	INSPECTOR
AREA DE DESEMPEÑO LABORAL	GESTIÓN CONVIVENCIA
OBJETIVO GENERAL	Apoyar el proceso de Enseñanza Aprendizaje en lo referido al comportamiento de los alumnos en el establecimiento educacional.

FUNCIÓN	TÉCNICO EN PÁRVULOS
AREA DE DESEMPEÑO LABORAL	GESTIÓN PEDAGÓGICA CONVIVENCIA
OBJETIVO GENERAL	Apoyar activamente a la Educadora de Párvulos en la atención integral de los infantes en diversos contextos para el logro de aprendizajes significativos por parte de éstos.

FUNCIÓN	AUXILIAR DE ASEO
AREA DE DESEMPEÑO LABORAL	GESTIÓN COMUNITARIA
OBJETIVO GENERAL	Mantener la infraestructura empleada en el proceso educativo de los niños/as en óptimas condiciones de limpieza.